

9. Los actos administrativos: Conceptos y clases. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos.

10. Los recursos administrativos: Conceptos, clases y principios generales.

11. La Organización Territorial del Estado: La Provincia y el Municipio.

12. La Administración Local: Autonomía de los Entes Locales. Principios Constitucionales de la Administración Local.

13. Organización y funcionamiento de la Administración Local. El Alcalde. Los Tenientes de Alcalde. El Pleno. La Comisión de Gobierno. Organos complementarios.

14. Potestades de la Administración Local. Potestad normativa: Reglamentos, Ordenanzas, Bandos. Competencia de los Entes Locales: Materias en las que pueden asumir competencias. Servicios mínimos obligatorios. Competencias delegadas.

15. La Función Pública Local: Concepto. Clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Especial referencia a los Policías Locales. Derechos, deberes e incompatibilidades de los Funcionarios Públicos Locales.

16. La actividad de los Policías Locales. Funciones según la Ley Orgánica 2/88, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de los Policías Locales de Andalucía.

17. Ley de Seguridad Vial. El Reglamento de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

18. Vida en sociedad. Personalidad y socialización. Status. Rol.

19. La ciudad. El Suburbio. El fenómeno de la urbanización. Población y grupo social.

20. La sociedad de masas. Características.

21. Características poblacionales urbanas y rurales del municipio. Centros y establecimientos de interés policial.

El Real de la Jara, 9 de octubre de 2002.- El Alcalde, José Antonio Méndez Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA

ANUNCIO de aprobación inicial de Modificación Parcial de Normas Subsidiarias. (PP. 3185/2002).

A N U N C I O

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2002, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación Parcial de las Normas Subsidiarias Municipales de La Campana, «Urbanización Nueva Campana», redactadas por el Arquitecto don Ramón Campos Barragán, sometiéndose la misma a información pública por plazo de un mes mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, computándose el plazo desde la última de las publicaciones, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio (artículo único, Ley 1/1997, de 18 de junio).

Igualmente, se hace mención expresa que en el mismo acuerdo se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental vinculado a la misma, por lo que el presente anuncio tiene también por objeto la exposición pública para que puedan presentarse alegaciones y sugerencias de acuerdo con lo previsto en el artículo 18.2 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, conforme a lo establecido en el artículo 33 del

Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de 12 de diciembre de 1995.

La Campana, 18 de octubre de 2002.- El Alcalde, Francisco Vargas Cabello.

AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO

ANUNCIO de aprobación inicial de modificación puntual del PERI. (PP. 3472/2002).

Don Manuel de Jesús Ledro León, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lora del Río.

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 13 de noviembre de 2002, con el quórum legal exigido, procedió a aprobar inicialmente la modificación puntual del Plan Especial de Reforma Interior del Sector U-8, del Plan General de Ordenación Urbana de Lora del Río, a instancias de la Junta de Compensación del Sector U-8. Lo que se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, tablón de anuncios municipal y en uno de los diarios de mayor circulación provincial, período durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría General del Ayuntamiento para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lora del Río, 13 de noviembre de 2002.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MACAEL

EDICTO de 9 de octubre de 2002, sobre adopción de Bandera Municipal. (PP. 3227/2002).

E D I C T O

Don Antonio Martínez Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Macael (Almería):

Hace saber: Que, en sesión plenaria de la Corporación de fecha veintisiete de septiembre de 2002, se acordó:

1. Aprobar la adopción de la Bandera Municipal, según diseño y la Memoria adjunta a expte.

2. Someter el acuerdo adoptado a información pública por plazo de 20 días, mediante anuncio en el BOJA y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, con carácter previo a la continuación del expte.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y para continuar con el proceso selectivo.

Macael (Almería), 9 de octubre de 2002.- El Alcalde, Antonio Martínez Martínez.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

ANUNCIO sobre Resolución de Alcaldía de 23.10.2002, referente a la convocatoria por concurso-oposición de 34 plazas de bomberos conductores y electricistas, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos. (PP. 3261/2002).

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición, turno libre, para el nom-

bramiento en propiedad de 34 plazas de bomberos conductores y electricistas, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de fecha 2.5.2002, BOJA de fecha 28.4.2002 y BOE de fecha 29.8.2002, se acuerda lo siguiente:

Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los aspirantes cuya relación se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios del M.I. Ayuntamiento de Marbella, sita en Plaza de los Naranjos, núm. 1, las que se elevarán a definitivas una vez resueltas las reclamaciones o subsanaciones que pudieran presentarse, mediante el procedimiento establecido en las bases de la convocatoria.

Fijar la composición del Tribunal Calificador, lugar, fecha y hora, conforme a las bases de la convocatoria, publicado asimismo en los tabloneros de anuncios del M.I. Ayuntamiento de Marbella.

Marbella, 23 de octubre de 2002.- El Alcalde.

ANUNCIO sobre Resolución de Alcaldía de 18 de octubre de 2002, por la que se acuerda la publicación provisional de las listas de admitidos y excluidos en los distintos procesos selectivos de turno libre y promoción interna, convocados por este Ayuntamiento. (PP. 3316/2002).

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en los distintos procesos selectivos de turno libre y promoción interna, convocados en el BOE núm. 219, de fecha 12.9.2002 y bases publicadas en el BOJA núm. 45, de fecha 18.4.2002 y BOP núm. 94, de fecha 20.5.2002 y núm. 99, de fecha 27.5.2002, se acuerda lo siguiente:

Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los aspirantes, según listas que se publican en el BOP de Málaga, de fecha 29.10.2002 y en los tabloneros de anuncios del M.I. Ayuntamiento de Marbella, sita en Plaza de los Naranjos, núm. 1, las que se elevarán a definitivas una vez resueltas las reclamaciones o subsanaciones que pudieran presentarse, mediante el procedimiento establecido en las bases de la convocatoria.

Fijar la composición de los Tribunales Calificadores, lugares, fechas y horas de los diferentes procesos selectivos, conforme a las bases de las convocatorias, según listas que se publican en el BOP de Málaga, de fecha 29.10.2002 y en los tabloneros de anuncios del M.I. Ayuntamiento de Marbella.

Marbella, 23 de octubre de 2002.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GELVES

CORRECCION de errores del anuncio de bases que se indica (BOJA núm. 129, de 5.11.2002).

Advertido error de omisión en el BOJA núm. 129 de fecha 5.11.2002, relativo a las bases para ingresar por concurso-oposición libre en la categoría de policía de los cuerpos de la Policía Local de Andalucía, del Ayuntamiento de Gelves (Sevilla), en Anexo III, Cuadro de Exclusiones Médicas, Apartado 3.g) (...).

Donde dice:

«Estas exclusiones médicas se garantizarán con las pruebas complementarias de diagnóstico (estudio radiográfico, analítico de sangre y orina...)»

Debe decir:

«Estas exclusiones médicas se garantizarán con las pruebas complementarias de diagnóstico (estudio radiográfico, ana-

lítico de sangre y orina...) que incapaciten para el ejercicio de la función policial.»

Gelves, 8 de noviembre de 2002.- El Secretario General, Miguel Angel Castilla Ibáñez.

CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE CORDOBA

ANUNCIO de bases. (PP. 3272/2002).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 176, de 18 de octubre de 2002, se publican las bases de la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de nueve plazas de Bomberos-as/Conductores-as, pertenecientes a la plantilla de funcionarios, encontrándose incluidas estas plazas en la Oferta de Empleo Público de 2002, pudiendo aumentarse si antes de la fecha de terminación del tercer ejercicio se hubiera aprobado nueva Oferta de Empleo Público.

Estas plazas están dotadas con las retribuciones previstas en el Acuerdo Consorcio-Sindicatos, aplicable a los trabajadores de este Consorcio.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 22 de octubre de 2002.- El Presidente.

CEIP JOAQUIN TENA ARTIGAS

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2637/2002).

CEIP Joaquín Tena Artigas.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Manuel Ignacio de la Peña Guerra, expedido el 7 de octubre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Alcolea, 5 de septiembre de 2002.- El Director, José M. Espinosa de los Monteros.

CEIP MANUEL DE FALLA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3029/2002).

CEIP Manuel de Falla.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña María José Rita López Trapero, expedido el 9 de febrero de 1979.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Peligros, 8 de octubre de 2002.- El Director, Juan M. Santiago Sánchez.